



Formularios de voto anticipado, representación y revocación por correo postal

Madrid, 27 de marzo de 2025



1.-Formulario de emisión del voto por correo postal con carácter previo a la celebración de la Junta General.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
Secretaría General
Avda. de Pío XII nº 102
28036 Madrid
España.

En, a de de 2025, don/doña, en su condición de accionista titular de acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. depositadas en la cuenta de valores número, por medio de la presente **ejercita su derecho de voto anticipado a distancia en la Junta General Ordinaria de Accionistas** de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. que se celebrará en Madrid, Auditorio Sur de IFEMA, sito en la Avenida del Partenón, 5, a las 12:00 horas del día 8 de mayo de 2025, en primera convocatoria, y al día siguiente, **9 de mayo de 2025**, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria (**previsiblemente la Junta se reunirá en segunda convocatoria** salvo que otra cosa se anuncie en la página web de la Sociedad, www.grupoacs.com, en la página web de la CNMV, www.cnmv.es, en uno de los diarios de mayor circulación en España y en los demás medios que procedan).

Marque con una X las casillas correspondientes de los puntos del Orden del Día mostrados a continuación (si no se incluyeran instrucciones expresas, o sólo se incluyeran respecto de algunos de los puntos del Orden del Día de la convocatoria, se entenderá que el voto a distancia se refiere a todos los puntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General de accionistas y que se pronuncia a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración):

Punto del Orden del Día	Sí	No	Abstención	En blanco
<i>1.- Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social:</i>				
1.1. Aprobación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio 2024, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es sociedad dominante.				
1.2. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2024.				
1.3.- Aprobación del Estado de Información no Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2024.				
1.4.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024.				
<i>2.- Ratificación, nombramiento y reelección de consejeros. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración:</i>				

Punto del Orden del Día	Sí	No	Abstención	En blanco
2.1 Ratificación y nombramiento como consejero de don Isidro Fainé Casas con la categoría de dominical.				
2.2. Reección como consejera de doña Carmen Fernández Rozado con la categoría de independiente.				
2.3. Reección como consejero de don José Eladio Seco Domínguez con la categoría de independiente.				
2.4. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.				
<i>3.- Remuneraciones de los consejeros:</i>				
3.1.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2024.				
3.2.- Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.				
4.- Aumento de capital con cargo íntegramente a reservas y autorización para la reducción de capital para amortizar acciones propias				
5.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y para la reducción del capital social con finalidad de amortización de acciones propias.				
6.- Autorización al Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, para aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias hasta la mitad de la cifra del capital social, dentro del plazo máximo de 5 años, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas. Dentro de la cuantía máxima indicada, se atribuye al Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente hasta un máximo del 20% del capital social.				
7.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.				
8.- Información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración aprobada en su reunión de 27 de marzo de 2025.*				

**Este punto es de carácter informativo, por lo que no se somete a votación.*

En relación con las propuestas de acuerdo relativas a puntos no comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria, el accionista que emita su voto a distancia podrá delegar su representación a través de los formularios de representación publicados en la página web.

Documentos unidos: Documento emitido por la entidad depositaria que acredite la titularidad de las acciones y fotocopia del documento de identidad (DNI, NIE o Pasaporte, o documento acreditativo equivalente) del accionista.

Firmado:

Documento de Identidad:

2.-Formulario de nombramiento de representante por correo postal con carácter previo a la celebración de la Junta General.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
 Secretaría General
 Avda. de Pío XII nº 102
 28036 Madrid
 España.

En, a de de 2025, don/doña, en su condición de accionista titular de acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. depositadas en la cuenta de valores número, por medio de la presente confiere poder especial a don/doña con documento de identidad número **para que en su nombre y representación ejercite su derecho de voto en la Junta General Ordinaria de Accionistas** de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. que se celebrará en Madrid, Auditorio Sur de IFEMA, sito en la Avenida del Partenón, 5, a las **12:00 horas** del día 8 de mayo de 2025, en primera convocatoria, y al día siguiente, **9 de mayo de 2025**, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria (**previsiblemente la Junta se reunirá en segunda convocatoria** salvo que otra cosa se anuncie en la página web de la Sociedad, www.grupoacs.com, en la página web de la CNMV, www.cnmv.es, en uno de los diarios de mayor circulación en España y en los demás medios que procedan).

Si desea dar instrucciones precisas de voto al representante para puntos concretos del Orden del Día, marque con una X las casillas correspondientes de los puntos del Orden del Día que se muestran a continuación:

Punto del Orden del Día	Sí	No	Abstención	En blanco
<i>1.- Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social:</i>				
1.1. Aprobación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio 2024, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es sociedad dominante.				
1.2. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2024.				
1.3.- Aprobación del Estado de Información no Financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2024.				
1.4.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024.				
<i>2.- Ratificación, nombramiento y reelección de consejeros. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración:</i>				

Punto del Orden del Día	Sí	No	Abstención	En blanco
2.1 Ratificación y nombramiento como consejero de don Isidro Fainé Casas con la categoría de dominical.				
2.2. Reelección como consejera de doña Carmen Fernández Rozado con la categoría de independiente.				
2.3. Reelección como consejero de don José Eladio Seco Domínguez con la categoría de independiente.				
2.4. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.				
<i>3.- Remuneraciones de los consejeros:</i>				
3.1.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2024.				
3.2.- Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.				
4.- Aumento de capital con cargo íntegramente a reservas y autorización para la reducción de capital para amortizar acciones propias				
5.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y para la reducción del capital social con finalidad de amortización de acciones propias.				
6.- Autorización al Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, para aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias hasta la mitad de la cifra del capital social, dentro del plazo máximo de 5 años, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas. Dentro de la cuantía máxima indicada, se atribuye al Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente hasta un máximo del 20% del capital social.				
7.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.				
8.- Información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración aprobada en su reunión de 27 de marzo de 2025.*				

**Este punto es de carácter informativo, por lo que no se somete a votación.*

Salvo que el accionista que confiera la representación indique expresamente otra cosa, se entenderá que la representación se refiere a todos los puntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria y que imparte instrucciones de voto precisas a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día. Asimismo, y salvo indicación contraria del accionista, la representación se extenderá a los asuntos que, no figurando en el Orden del Día y siendo, por tanto, ignorados en la fecha de la delegación, puedan someterse a votación en la Junta, en cuyo caso el representante emitirá el voto en el sentido que considere más favorable para los intereses de la Sociedad y del representado. La misma regla se aplicará en relación con las propuestas sometidas a decisión de la Junta y que no hubiesen sido formuladas por el Consejo de Administración.

Si este documento que contiene la representación no indicase la persona concreta a la que el accionista confiere su representación, esta se considerará otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración, o de su Vicepresidente (en caso de existir varios, la sustitución se producirá según su orden), o del Secretario del Consejo, por este orden, en caso de ausencia de

los mismos, o, indistintamente, a favor del Director General Corporativo. Igualmente, cuando el representante estuviera en situación de conflicto de interés y en el documento de representación no se hubieran impartido instrucciones precisas, la representación se entenderá atribuida a la persona que corresponda de las mencionadas siguiendo el orden en el que han sido relacionadas. En todo caso, a falta de instrucciones de voto, el nuevo representante deberá votar en el sentido que considere más favorable para los intereses de la Sociedad y del representado.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que se encuentran en situación de conflicto de intereses: (i) en relación con los puntos 1.4., 3.1. y 3.2. del orden del día, todos los miembros del Consejo de Administración; (ii) respecto de los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 del orden del día, únicamente el consejero cuya ratificación/nombramiento o reelección se propone respecto de su propia ratificación/nombramiento o reelección; y (iii) en los supuestos recogidos en los apartados b) o c) del artículo 526.1 de la Ley de Sociedades de Capital que pudieran presentarse fuera del orden del día con arreglo a la Ley, el consejero afectado, en su caso.

Documentos unidos: Documento emitido por la entidad depositaria que acredite la titularidad de las acciones y fotocopia del documento de identidad (DNI, NIE o Pasaporte, o documento acreditativo equivalente) del accionista.

Firmado:

Documento de Identidad:



3.-Formulario de revocación del voto por correo postal emitido con carácter previo a la celebración de la Junta General.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
Secretaría General
Avda. de Pío XII nº 102
28036 Madrid
España.

En, a de de 2025, don/doña, en su condición de accionista titular de acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. depositadas en la cuenta de valores número, por medio de la presente **revoca el voto anticipado a distancia** emitido con fecha **en relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas** de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. que se celebrará en Madrid, Auditorio Sur de IFEMA, sito en la Avenida del Partenón, 5, a las **12:00 horas** del día 8 de mayo de 2025, en primera convocatoria, y al día siguiente, **9 de mayo de 2025**, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria (**previsiblemente la Junta se reunirá en segunda convocatoria**, salvo que otra cosa se anuncie en la página web de la Sociedad, www.grupoacs.com, en la página web de la CNMV, www.cnmv.es, en uno de los diarios de mayor circulación en España y en los demás medios que procedan).

Documentos unidos: Documento emitido por la entidad depositaria que acredite la titularidad de las acciones y fotocopia del documento de identidad (DNI, NIE o Pasaporte, o documento acreditativo equivalente) del accionista.

Firmado:

Documento de Identidad:



4.-Formulario de revocación del nombramiento de representante por correo postal con carácter previo a la celebración de la Junta General.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
Secretaría General
Avda. de Pío XII nº 102
28036 Madrid
España.

En, a de de 2025, don/doña, en su condición de accionista titular de acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. depositadas en la cuenta de valores número, por medio de la presente revoca el poder especial otorgado con fecha..... a don/doña con documento de identidad número para que en su nombre y representación ejercitara su derecho de voto en la **Junta General Ordinaria de Accionistas** de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. que se celebrará en Madrid, Auditorio Sur de IFEMA, sito en la Avenida del Partenón, 5, a las **12:00 horas** del día 8 de mayo de 2025, en primera convocatoria, y al día siguiente, **9 de mayo de 2025**, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria (**previsiblemente la Junta se reunirá en segunda convocatoria**, salvo que otra cosa se anuncie en la página web de la Sociedad, www.grupoacs.com, en la página web de la CNMV, www.cnmv.es, en uno de los diarios de mayor circulación en España y en los demás medios que procedan).

Documentos unidos: Fotocopia del documento de identidad (DNI, NIE o Pasaporte, o documento acreditativo equivalente) del accionista y, en su caso, fotocopia del poder especial remitido a la Sociedad a cuya revocación se procede mediante la presente.

Firmado:

Documento de Identidad: